

Información del Acta del Consejo de Facultad de Ciencias e Ingeniería Sesión N°11 25.08.2023 (Extraordinaria)

En conformidad al artículo 13 del reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Francisco Rumiche Zapata.

Aprobación de Actas

El acta correspondiente a la sesión del 11 de agosto queda pendiente de revisión.

Orden del Día

1. Rectificación de nota final del semestre 2022-1

El Decano informó del caso de una alumna que presentó un reclamo al cierre del semestre 2022-1, argumentando la no consideración de las circunstancias ajenas a su voluntad que determinaron su nota final en el curso **MEC298 Proyecto de Ingeniería Mecánica 2**. Sin embargo, surgieron dificultades para consensuar con los profesores en un dictamen respecto la atención del reclamo. Ante ello, determinó formar una comisión de profesores, integrada por los profesores Jorge Alencastre, Julio Cuisano y él. La comisión consideró necesario que la alumna levante las observaciones de los profesores Enrique Barrantes y Daniel Lavayen, y que bajo el seguimiento de dichos profesores se completen los requisitos del proyecto.

El Decano agregó que la alumna ya había cumplido con desarrollar la memoria del trabajo y había sustentado el proyecto ante la comisión y los profesores del curso. Además, presentó el acta de los cinco profesores recomendando se modifique la nota final a **Doce** (12). Ante las consultas de los señores consejeros sobre la demora en la atención del reclamo, el Decano explicó que se debió a las reuniones de coordinación entre los profesores y el no haberse encontrado una fecha ideal para la sustentación del proyecto, toda vez que la alumna había adquirido compromisos laborales.

El Consejo de Facultad acordó: **Aprobar**, con carácter de excepcional, que en el registro de notas finales del **2022-1** se efectúe para la alumna la rectificación de la nota final en el curso MEC298 Proyecto de Ingeniería Mecánica 2; y **Aprobar**, que la alumna sea considerada en la lista de egresados del ciclo 2023-1.

2. Licencia del Decano

El doctor Rumiche considero necesario referirse nuevamente a la licencia que había consultado a los consejeros mediante correo electrónico. Indicó que se trataba de un requerimiento institucional y que por ello debía viajar a Berlín, Alemania, para participar del 2 al 10 de septiembre del presente año en el 60 Coloquio Científico en la Universidad Ilmenau. Agradeció a los consejeros el haber dado su visto bueno ante la consulta, la cual debió efectuarse con cargo a dar cuenta para cumplir con los plazos exigidos para presentar la documentación.

Finalmente, el Consejo de Facultad en concordancia con, el artículo 13 del Estatuto de la Universidad y el artículo 16 del Reglamento de la Facultad de Ciencias e Ingeniería ratificó la licencia del doctor Francisco Rumiche y el acuerdo de que, el consejero **JUAN MIGUEL ANGEL GUANIRA ERAZO** asuma interinamente el decanato de la Facultad del 2 al 10 de septiembre de 2023.

Varios

No habiendo otros temas que tratar, los consejeros consideraron dar por concluida la sesión.